René insta a Obama a tener coraje y otorgarles un indulto a sus hermanos

07/05/2013

El antiterrorista cubano René González señaló hoy que presentar la solicitad de renuncia a la ciudadanía estadounidense es apenas el comienzo del proceso legal para poder permanecer en su patria, como modificación de las condiciones de su libertad supervisada.

Con la orden de la jueza Joan Lenard de que puedo estar en Cuba si entrego mi ciudadanía norteamericana no termina todo, explicó a Prensa Latina, pues todavía hay que seguir trabajando en gestiones legales, y presentar la solicitud en la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana es apenas el primer paso.

"Ahora debo firmar un documento que ellos elaboran a partir de la solicitud y luego todo queda en manos del gobierno norteamericano, pues ellos deben emitir un certificado de pérdida de ciudadanía, tras el cual yo sería solo ciudadano cubano", argumento.

René González es uno de los cinco cubanos antiterroristas condenados en Estados Unidos por su seguimiento a

grupos extremistas que planean acciones contra el pueblo cubano, y tras terminar su condena fue retenido en territorio norteamericano por tres años de libertad supervisada.

Los otros cuatro -Gerado Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González- permanecen encarcelados.

En conferencia de prensa, René González instó al presidente norteamericano, Barack Obama, a tener coraje y otorgarles un indulto, lo cual puede hacer a partir de sus facultades.

Por otro lado, consideró que a la campaña internacional por la liberación de los cubanos antiterroristas le falta una sola cosa: llegar a la opinión pública estadounidense.

"En estos años hemos logrado unir voluntades en todo el mundo y tenemos amigos fuertes con capacidad de trasmitir el mensaje, pero es el pueblo norteamericano quien tiene que conocer el caso y saber que el Gobierno nos puso en prisión para proteger el terrorismo", afirmó.

En este sentido, señaló, la jueza me dijo en una ocasión que el terrorismo es malo, pero yo no tenía el derecho de combatirlo, tenía que dejarlos tranquilos y no acercarme a ellos.

Con respecto al proceso legal del caso, manifestó que fue duro desde la captura, dado que se les aplicó el máximo rigor para obligarlos a ceder.

Y la cárcel fue otra prueba fuerte, agregó, que enfrentamos con los recursos que teníamos, yo haciendo ejercicio y leyendo, Tony comunicándose todo el tiempo, Ramón con su deporte, Fernando estudiando y Gerardo con ese humor que lo eleva de cualquier tragedia.

"Aunque no podemos olvidar que Gerardo enfrenta la posibilidad de morir en la cárcel", enfatizó al recordar que cumple una condena de dos cadenas perpetuas más 15 años.

René destacó que lo más importante es saber que ellos van a resistir y la lucha debe continuar para lograr la liberación de todos.